

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, el Ministerio del Deporte, aprobó la primera versión de sus Tablas de Retención Documental -TRD, mediante Acta de reunión del 20 y 27 de diciembre de 2023 en sesión extraordinaria No. 7 - 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la cual aprueban las Tablas de Retención Documental - TRD de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, el Ministerio del Deporte, publicará la primera versión de sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que la primera versión de sus Tablas de Retención Documental del Ministerio del Deporte, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el concepto técnico de evaluación del 31 de agosto de 2022 y el acta de la mesa de trabajo del 26 de abril de 2023.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la primera versión de sus Tablas de Retención Documental del Ministerio del Deporte, mediante Certificado de Convalidación, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, la primera versión de las Tablas de Retención Documental del Ministerio del Deporte, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-766.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de abril de 2024.

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación